

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CS. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA REALIZADA EL DÍA LUNES 13 DE AGOSTO DE 2024

En la ciudad de Tacna a los 13 días del mes de agosto de 2024, siendo las 12:00 horas, en forma presencial en la Sala de Sesiones del COFA de la FADE, se reunieron los señores consejeros: Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi en su calidad de Presidente del Consejo de Facultad y los señores consejeros, Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe, Mag. Lincoln Salas Ponce, Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño, y los estudiantes pertenecientes al tercio Andrés Sebastián Villalba Mamani, y Marcelo Jesús Ayquipa Colque Con el objeto de llevarse a cabo, la sesión ordinaria de Consejo de Facultad señalada para la fecha. -----

No asistió: La estudiante Adriana Belén Quinto Rivera (quien justificó su inasistencia).

Actuó como Secretaria del Consejo de Facultad la Mag. Elvira del Carmen Reynoso Carpio, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas de la Universidad Privada de Tacna conforme al artículo 2° del Reglamento Interno y de Sesiones del Consejo de Facultad de la FADE aprobado por Resolución N° 020-2016-UPT/FADE/CF.- -----

COMPROBACIÓN DEL QUORUM

Constatado el quorum reglamentario, el señor Presidente dio inicio a la sesión ordinaria de la fecha. -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de COFA de fecha 10 de julio del presente año. -----

El Mag. Lincoln Salas Ponce, y los estudiantes Andrés Sebastián Villalba Mamani, y Marcelo Jesús Ayquipa Colque observan el acta; en cuanto al punto de la carga horaria aprobada para el semestre académico 2024-II específicamente la no contratación de algunos docentes. El Presidente cede la palabra al Sr Consejero y Director de Escuela para las precisiones del punto observado.

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor : 03 votos

En contra : 03 votos

Abstenciones: 00

Dirime : El Sr. Decano, quien vota a favor por la aprobación del acta de fecha 10 de julio de 2024. Siendo **APROBADA**. -----

ACUERDO N° 001-2024

Aprobar el acta de sesión ordinaria de COFA de fecha 10 de julio de 2024.

SECCIÓN DESPACHO

1. Se da cuenta de las Resoluciones de Decanato con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, siendo las siguientes:

0546-2024, 0583-2024, 0568-2024, 0569-2024, 0570-2024, 0571-2024, 0584-2024, 0585-2024, 0586-2024, 0587-2024, 0588-2024, 0589-2024, 0590-2024, 0594-2024, 0607- 2024, 0627-2024

El señor Presidente somete a votación la ratificación de las Resoluciones de Decanato antes indicadas, siendo el resultado:

A favor : 03 votos

En contra : 03 votos

Abstenciones: 00

Dirime : El Sr. Decano, quien vota a favor por la Ratificación de las resoluciones de decanato con cargo a dar cuenta al Consejo de la FADE, antes indicadas.-----

ACUERDO N° 002-2024

Ratificar las resoluciones de decanato con cargo a dar cuenta al Consejo de la FADE, antes indicadas. -----

SECCIÓN INFORMES

El Presidente del Consejo Dr. Rafael Supo Hallasi, da cuenta del ingreso a despacho del Informe N° 0167-2024-I-UPT-FADE-EPD/DIR de fecha 8 de agosto del 2024 que tiene como referencia el informe 138-2024-II-UPT-FADE/UI, respecto a la opinión técnica formulada por el coordinador de la oficina de investigación de la FADE ante el pedido de la publicación del poemario titulado "Tacna de mis amores II", del autor Mg. Freddy Montesinos Ríos, docente de la Facultad.

Luego de la lectura, el señor Presidente somete a votación, siendo el resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO N° 003-2024

Reconocer al docente Mg. Freddy Modesto Montesinos Ríos como autor del poemario titulado "Tacna de mis amores II", y se disponga su publicación vinculado a la Facultad de Derecho y Ciencias políticas de la Universidad Privada de Tacna, -----

Asimismo, el Dr. Rafael Supo Hallasi, da cuenta del oficio N° 002-2024--EST-COFA presentado por el Consejero estudiantil Andrés Villalba Mamani solicitando la reconsideración de la carga horaria asignada al Dr. Alex Zambrano Torres para el semestre 2024-II. -----

El señor Presidente somete a votación previamente para determinar si pasa a orden del día, siendo el resultado:

A favor : 03 votos
En contra : 03 votos
Abstenciones: 00

Ante el empate, dirime el Sr. Decano, quien vota a favor de no pasar a orden del día el documento arriba precisado. Siendo **APROBADA.** -----

ACUERDO N° 004-2024

Aprobar no pasar a orden del día, escrito presentado por estudiante sobre carga horaria asignada a docente Dr. Alex Zambrano Torres.

Igualmente el Presidente del Consejo, da cuenta del documento ingresado por trámite documentario con fecha 30.07.24 presentado por el docente DENEGRI SOSA, Mario Guillermo, de reconsiderar la asignación del curso de Derecho Laboral II en el turno de la mañana y se tome en consideración las horas de preparación de clases y evaluación. -----

El señor Presidente somete a votación previamente para determinar si pasa a orden del día, siendo el resultado:

A favor : 06 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones: 00

Siendo sometido a votación el mismo fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO N° 005-2024

Aprobar pasar a la agenda -orden del día- reconsideración docente Denegri Sosa, Mario Guillermo.

Asimismo, el Presidente del Consejo, da cuenta del documento ingresado por MPV de fecha 19.07.24 presentado por el Dr. CONDORI QUISPE, Gino Alexis, docente del semestre

académico 2024-I que pide reconsideración de acuerdo de consejo en el extremo que aprueba la carga horaria y no se le asigna carga a su persona en el semestre 2024-II. -----

El señor Presidente somete a votación previamente para determinar si pasa a orden del día, siendo el resultado:

Se somete a votación, siendo el resultado:

A favor : 03 votos

En contra : 03 votos

Abstenciones: 00

Dirime : El Sr. Decano, quien vota a favor de no pasar a orden del día. Siendo **APROBADA**.

ACUERDO N° 006-2024

Aprobar no pasar a orden del día, escrito presentado por el Dr. CONDORI QUISPE, Gino Alexis sobre carga horaria no asignada en el semestre 2024-II.

Por otra parte informa el Presidente del Consejo ante la proximidad de celebrar los 39 años de creación de la Facultad, sobre el programa preparado por tan importante fecha y que comienza el viernes 16 de agosto con el FESTI-FADE, la participación en el desfile cívico–militar invitados por el Destacamento Militar en el paseo cívico (domingo 18), el lunes 19 continua con la velada, noche de talento, la sesión solemne el martes 20 de agosto, día central para concluir con la cena y baile de gala el viernes 23, por lo que compromete a la comunidad universitaria de la FADE a participar activamente en todos los eventos programados que nos permitirá prepararnos para celebrar los 40 años en el 2025. -----

Por su parte el consejero y Director de Escuela Dr. Cueva informa sobre el proceso de matrículas en el presente semestre académico 2024-II el mismo que se inició con algunos problemas en el sistema de la universidad, que a la fecha se vienen superando y que la Facultad viene cumpliendo con el cronograma oficial y se ha concluido con la matrícula regular, vía web y con asesoramiento, que a la fecha se está (13.ago.24) con la matrícula extemporánea para finalmente concluir con los días fijados de rectificación. Que se cuenta según último reporte con 1,515 estudiantes matriculados, semestre académico 2024-II. -----

SECCIÓN PEDIDOS

1. El Consejero Estudiantil. Marcelo Jesús Ayquipa Colque, hace el pedido para que se implemente asignaturas de Ética, Defensa Nacional que puede ser en horario de sábado para que los estudiantes del XII ciclo puedan cumplir con el número de créditos que se requiere para egresar en el semestre 2024-II; ante ello el Presidente corre traslado al Consejero y Director de Escuela Dr. Cueva quien precisa que se requiere según el plan de estudio vigente de 267 créditos, que dado a que ya lleva buen tiempo de vigencia se debe cumplir que si bien es cierto en el 2018 hubo una modificación en el crédito del curso de Litigación Oral que paso de 3 a 2 créditos y como efecto de ese cambio se ha presentado casos en estudiantes regulares que en efecto no completan el número de créditos para egresar lo que motivo que se coordine con VRAC–GPAD en su oportunidad y se concretó que ante esos casos el estudiante en condición de regular pueda llevar un curso electivo y se le reconozca como tal, además de abordar cada caso en función a la situación académica del estudiante. Que en todo caso se acerquen a su Despacho para absolver cualquier duda al respecto. -----
2. El estudiante Andrés Villalba Mamani, por su parte hace el pedido para que se implemente en la Facultad un curso para líderes como en otras universidades y que resulta necesario como parte del desarrollo en la formación del estudiante de derecho, ante el pedido el señor Decano, le solicita que es pertinente en estos casos presentar un proyecto que formalice el pedido.-----
3. El estudiante, Marcelo Jesús Ayquipa Colque, pide para que se reconozca a todos aquel estudiante que representa a la facultad y obtiene alguna premiación fuera de la universidad como es su caso; en ese sentido el Sr. Presidente del Consejo toma la palabra señalando

que en cada caso el estudiante debe poner en conocimiento del logro formalmente no solo a la Facultad sino a la universidad para que se formalice en el acto administrativo que corresponda. -----

DESARROLLO DE LA AGENDA (orden del día)

PUNTO DE AGENDA 1

El escrito de reconsideración de la asignación del curso de Derecho Laboral II en el turno de la mañana y se tome en consideración las horas de preparación de clases y evaluación presentado por el docente DENEGRÍ SOSA, Mario Guillermo.

Luego del debate respectivo, el señor Presidente somete a votación, siendo el resultado:

A favor : 06 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones: 00

Siendo sometido a votación el mismo fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

ACUERDO N° 007-2024

Aprobar el pedido del docente DENEGRÍ SOSA, Mario Guillermo y se dispone modificar la carga horaria respecto del curso asignado de Derecho Laboral II, turno mañana y se procede a la redistribución de la carga entre los docentes y se comunique oportunamente a quien corresponda.

PUNTO DE AGENDA 2

Aprobación del Informe N°128-2024-I-UPT-FADE/UI de fecha 10 de julio del 2024 del Coordinador de la Unidad de Investigación sobre conformación de Círculos de Investigación en el marco de concurso de investigación – FADE 2024-----

Siendo sometido a votación el mismo fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

ACUERDO N° 008-2024

Aprobar la conformación de los Círculos de Investigación seleccionados en el marco de concurso de investigación – FADE 2024.

PUNTO DE AGENDA 3

Aprobación de Grados Académicos de Bachiller de los señores egresados: (03)

1. CARDENAS PERALTA, Fernanda Gabriela
2. JULI LINARES, Luis Ángel
3. TORRES LUQUE, Ángela Irene

El señor Presidente somete a votación siendo aprobado por **UNANIMIDAD**-----

ACUERDO N° 009-2024

Aprobar los expedientes de grados de bachilleres de los egresados antes mencionados.

PUNTO DE AGENDA 4

Aprobación de títulos profesionales de los señores bachilleres: (05)

1. AYALA ACERO, Angie Cintya,
2. ESTELA UCHARICO, Jorge Luis
3. FRANCO MARIN, Claudia Raquel
4. PERALTA LEA, Melissa Yahaira

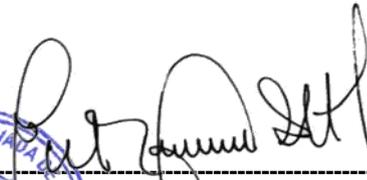
5. TEJADA SOTELO, Mauricio Gino

Siendo sometido a votación fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO N° 010-2024

Aprobar los expedientes de titulación antes mencionados.

Siendo las trece horas con treinta minutos, y no habiendo puntos pendientes, el Señor Presidente dio por concluida la presente sesión ordinaria de COFA. Doy fe. -----




DR. RAFAEL F. SUÑO HALLASI
PRESIDENTE DEL COFA - FADE,
DECANO




MG. ELVIRA DEL CARMEN REYNOSO CARPIO
SECRETARIA ACADEMICA
ADMINISTRATIVA